

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

<u>PODERDANTE</u>	<u>LUIS EDUARDO HERRERA VINASCO</u>
<u>CEDULA</u>	<u>6.429.690</u>
<u>ASUNTO:</u>	PODER

PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE

LUIS EDUARDO HERRERA VINASCO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 6.429.690 de Riofrio, actuando en nombre propio, por medio del presente documento manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Abogada **LEIDY NATALIA ARIZA MEDINA** identificada con cédula No. 1.052.401.685 de Duitama y T.P. No. 320.604 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico nataliaariza.abogada@gmail.com; como apoderada especial, para que, en mi nombre y representación realice ante la Superintendencia de Industria y Comercio el Registro de Marcas, de Modelos y de Dibujos Industriales, de Nombres Comerciales y Enseñas, Lemas Comerciales y Denominaciones de Origen, para lo cual mi apoderada está plenamente facultada para llevar a cabo todas las actuaciones necesarias a fin de dar cumplimiento al objeto encomendado así como, abonar todos los impuestos, cuotas y pagos determinados por la ley.

Mi apoderada o a quien designe o sustituya poder, queda revestida de las facultades de que trata el artículo 77 del Código General del Proceso, inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir, conciliar, suscribir y todas las demás actuaciones que fueran necesarias para el perfeccionamiento del presente poder.

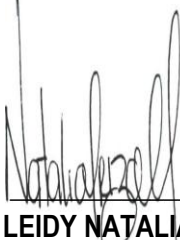
Sírvanse reconocerle su personería jurídica en los términos y para los fines de dicho mandato.

Atentamente,

PODERDANTE


LUIS EDUARDO HERRERA VINASCO
C.C. No. 6.429.690 de Riofrio

APODERADA


LEIDY NATALIA ARIZA MEDINA
1.052.401.685 de Duitama
T.P. No. 320.604 C.S.J
Cel. 311 854 8332